





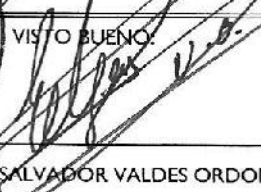
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
DESARROLLO URBANO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	N/A			
<b>PERMISO DE INHUMACIÓN</b>								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	PIN/013/2023					
AUTORIZAR EL SERVICIO PARA LA INHUMACIÓN DE CADÁVERES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES.								
FUNDAMENTO LEGAL:	-ARTICULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO -ARTICULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS							
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO DE INHUMACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UNICO					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA EL USO DE LA FOSA							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL TRÁMITE ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA SU AUTORIZACIÓN.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	SI	1	-ARTICULO 125 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO -ARTICULO 155 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
-ACTA DE DEFUNCIÓN	SI	1						
-ORDEN DE INHUMACIÓN EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL	SI	1						
-PAGO DE DERECHOS	SI	1						
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA HABIL							
COSTO:	VALOR DEL UMA ACTUAL DEPENDIENDO SI ES ADULTO O INFANTE	Fundamento Jurídico: Artículo 155 Fracción IX del código financiero del estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA ELECTRONICA (SOLICITAR CLAVE INTERBANCARIA EN TESORERIA MUNICIPAL)							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y SE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO URBANO		COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EDGAR SALVADOR VALDES ORDOÑEZ	
DOMICILIO:	CALLE: LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101



COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JILOTEPEC	
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	761-69-05-819	N/A	N/A	urbano@jilotepecmex.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE PUEDE OMITIR ALGÚN DOCUMENTO PARA REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	NO, LA DOCUMENTACIÓN TIENE QUE SER COMPLETA PARA PODER REALIZAR EL TRAMITÉ				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL PAGO SIEMPRE ES EL MISMO?				
RESPUESTA:	NO, HAY UNA VARIACIÓN EN CADA CASO Y REFERENTE AL VALOR DEL UMA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE REALIZAR EL TRAMITÉ?				
RESPUESTA:	SI, SI EL RESPONSABLE NO PUEDE ACUDIR, CON UNA CARTA PODER OTRA PERSONA LO PUEDE REALIZAR				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
MANTENIMIENTO DE PANTEÓN					

ELABORÓ:  LIC. GABRIELA JIMÉNEZ CRUZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 VISTO BUENO  LIC. EDGAR SALVADOR VALDES ORDOÑEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 / 03 / 2023
---	---	---